

[Inicio](#) > 19 de diciembre: Día del Trabajador del Senasa

RESOLUCIÓN N° 827/2006

19 de diciembre: Día del Trabajador del Senasa

Funcionará el Servicio de Inspección Veterinaria en los frigoríficos, y los controles en puestos de frontera y barreras sanitarias. No operarán los servicios de la sede central, los centros regionales y las oficinas locales.



Buenos Aires, 18 de diciembre de 2017- Con motivo de que el 19 de diciembre se celebra el Día del Trabajador del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), el Organismo informa que permanecerán cerradas las instalaciones de la sede central, sus centros regionales y sus oficinas locales.

En tanto la actividad de control será normal en puestos de frontera (terrestre, aérea y marítima) y barreras sanitarias, así como el servicio de inspección veterinaria en los frigoríficos.

El Día del Trabajador del Senasa se instituyó por la Resolución N° 827/2006 teniendo en cuenta el Decreto N° 1.585 del 19 de diciembre de 1996.

Lunes, Diciembre 18, 2017 - 13:55

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/19-de-diciembre-dia-del-trabajador-del-senasa>